

Fco. De Orellana, 26 de junio 2017

Sra.

Esperanza Bustamante

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI**

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes le suscriben, **SANCHEZ JARRIN ORLEY EDILTRUDES** en calidad de Accionista de la Compañía Anónima General Miguel Iturralde **COMSERTAGI (CEDENTE)**, Y el señor **LARA SORIA RICARDO RAIMUNDO**, en calidad de comprador (**CESIONARIO**) mismos que le desean éxitos en las labores a ustedes encomendadas.

El motivo del presente es para solicitarle de la manera más comedida se me de paso a la venta de mi **ACCION ( 1)** que poseo en la **COMPAÑÍA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI** al señor **LARA SORIA RICARDO RAIMUNDO** portador de la cédula de identidad **0924751076**

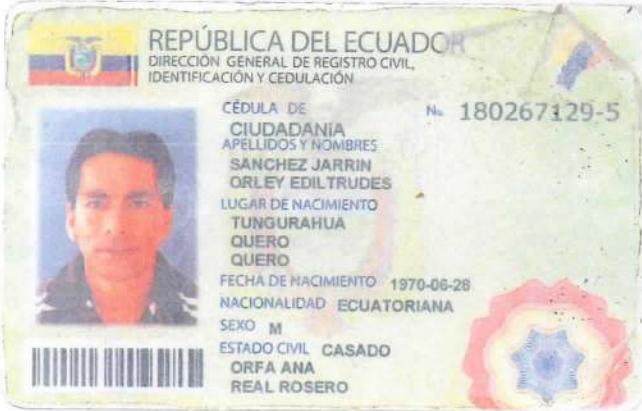
Para el efecto firmamos con mi señora cónyuge, conjuntamente con el señor **LARA SORIA RICARDO RAIMUNDO**.

Esperando que el presente tenga una respuesta positiva, me retiro de usted muy cortésmente.

Sr. Sanchez Jarrin Orley Odilityrudes  
C.I 1802671295  
CEDENTE

Sra. Real Rosero Ana Orfa  
C.I 1802809150  
CONYUGE

Sr. Lara Soria Ricardo Raimundo  
C.I 0924751076  
CESIONARIO









# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00



Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

ESTA ACTA DEBEN SER RECIBIDAS DENTRO DE LOS 100 DÍAS ÚLTIMOS DE VIGENCIA DE LA ACTA DE MATRIMONIO. SI NO SE RECIBEN DENTRO DE ESTE PLAZO, SE CONSIDERARÁ NULLO EL ACTA DE MATRIMONIO.

USD.: 50.00

## INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 805 - 000005 - 01

En ECUADOR, provincia de GALAPAGOS, cantón SANTA CRUZ, parroquia PUERTO AYORA, el día de hoy, 25 DE AGOSTO DE 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RICARDO RAIMUNDO LARA SORIA, nacido en ECUADOR, provincia de LOS RIOS, cantón VENTANAS, parroquia VENTANAS el 10 DE ABRIL DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0924751076 domiciliado en BARRIO MATAZARNOS, de estado civil SOLTERO hijo de SEGUNDO REINALDO LARA VILLAVICENCIO y ALBA VICTORIA SORIA VILLACRES.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LUBIS GISELVA VERA DELGADO, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón CHONE, parroquia BOYACA el 24 DE JULIO DE 1993 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión BACHILLER con cédula/pasaporte No. 1314002484 domiciliada en BARRIO MATAZARNOS, de estado civil SOLTERO hija de JHONNY ROGERIO VERA DELGADO y ROSA RAMONA DELGADO ZAMBRANO.

### OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN ANTE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE NO TENER HIJOS EN COMUN, LOS CONTRAYENTES PRESENTAN DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION. EL CONTRAYENTE LLEVARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

firma del delegado  
BLANCA ARACELEY MILLAN BARRERA

testigo  
ROSA RAMONA DELGADO ZAMBRANO

firma de la contrayente  
LUBIS GISELVA VERA DELGADO  
  
testigo  
RITA MARGARITA ROBINS VINCES

firma del contrayente  
RICARDO RAIMUNDO LARA SORIA

**SEDE**

Impreso por BMILLAN, SANTA CRUZ, 24 DE AGOSTO DE 2016

Lugar y Fecha de Matrimonio:  
SANTA CRUZ, 25 DE AGOSTO DE 2016

- MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL  
 MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO UNIÓN DE HECHO

No. 041727

ITSPGM-03-15.03

0001247970



OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE GALÁPAGOS

Por acta de disolución de la sociedad conyugal, dictada por el NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, DR. ERWIN VICENTE GUAMAN GUALPA de fecha 22 DE JUNIO DEL 2017, se declara disuelta la sociedad conyugal de Ricardo Raimundo Lara Soria con Lubis Gissela Vera Delgado. Puerto Baquerizo Moreno, 23 de Junio de 2017. Subinscripción de sentencia No. 380812-Orellana.

f) Jefe de Oficina (E)



que es por todo lo que se conoce un acto legal de la ley de Seguro Social de Registro de Dados Personales en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Seguro Social Identificación y Continuación que expresa en el apartado

A TUTORIAL ON THE USE OF THE BAYESIAN INFORMATION CRITERION